

**Oficio Nro. AN-SOCA-2025-0024-O**

**Quito, D.M., 18 de marzo de 2025**

**Asunto:** Solicitud de información - CASO FEDERACIÓN DEPORTIVA DEL GUAYAS

Abogado  
Jose David Jimenez Vasquez  
**Ministro del Deporte**  
**MINISTERIO DEL DEPORTE**  
En su Despacho

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 9 del artículo 120 de la Constitución de la República del Ecuador, que señala:

*"Art. 120.- La Asamblea Nacional tendrá las siguientes atribuciones y deberes, además de las que determine la ley: (...) 9. Fiscalizar los actos de las funciones Ejecutiva, Electoral y de Transparencia y Control Social, y los otros órganos del poder público, y requerir a las servidoras y servidores públicos las informaciones que considere necesarias."*

En ejercicio de mi facultad fiscalizadora otorgada por la Constitución de la República y la Ley Orgánica de la Función Legislativa que, en su artículo 75 establece que:

*"Información. - Las y los asambleístas directamente o las comisiones especializadas tienen la facultad de requerir información o competencias a las y los funcionarios detallados en los artículos 120 numeral 9, 225 y 131 de la Constitución de la República, de conformidad con esta Ley."*

En caso de que, EN UN PLAZO DE DIEZ DÍAS, las y los funcionarios no entreguen la información solicitada o la entreguen de forma incompleta, el asambleísta requirente pondrá en conocimiento de la Presidenta o Presidente de la Asamblea Nacional dicho incumplimiento, a fin de que el Consejo de Administración Legislativa el plazo máximo de cinco días remita la documentación relacionada con el mismo, a una de las comisiones especializadas según su temática (El resaltado me pertenece).

Con este antecedente y en referencia a la información recibida en nuestro buzón de denuncias ciudadanas, me permito solicitar a usted, se me informe detallada y documentalmente lo siguiente:

1. Que se me remita, un informe detallado de las asignaciones de valores que esta cartera de estado le haya realizado al organismo deportivo denominado FEDERACION DEPORTIVA DEL GUAYAS con RUC Nro. 0990057907001 en el periodo comprendido entre el año 2018 al año 2025.
2. Que se me remita copia certificada de los estatutos debidamente registrados de la FEDERACION DEPORTIVA DEL GUAYAS con RUC Nro. 0990057907001 a la actualidad.
3. Que se me remita copia certificada de toda la documentación que sirvió de base o antecedente para que esta cartera de estado inscriba todo el directorio que ha presidido el señor ROBERTO XAVIER IBAÑEZ ROMERO como PRESIDENTE de la FEDERACION DEPORTIVA DEL GUAYAS con RUC Nro. 0990057907001.
4. Que se me certifique que servidor público fue quien registro a la actual directiva de la FEDERACION DEPORTIVA DEL GUAYAS con RUC N° 0990057907001, y en qué tiempo lo realizo contados desde que se presento la documentación.
5. Que se me certifique en que tiempo esta cartera de estado debe de registrar una directiva de cualquier federación deportiva, y la base legal con la que sustente su contestación.

Por la favorable atención al presente, expreso mi agradecimiento.

Atentamente,

**Oficio Nro. AN-SOCA-2025-0024-O**

**Quito, D.M., 18 de marzo de 2025**

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Camilo Aurelio Salinas Ochoa  
**ASAMBLEÍSTA**

Copia:

Señor Abogado  
Diego Francisco Lucero Villarreal  
**Coordinador General de Relaciones Interinstitucionales (E.)**

km

